

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARCOFFEEESA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de mayo de dos mil veinte (2020), en el Local Social de la Compañía **MARCOFFEEESA S.A.**, ubicada en la Urbanización Puerto Azul, Pasaje 3, solar 1, manzana C10, km. 10.5 vía a la Costa se reúnen los Accionistas previa convocatoria y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, a las doce horas hasta las catorce horas por encontrarse todos los presentes que conforman el Capital Social Pagado de la Compañía de US\$800.00, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- Informe del Gerente y del Comisario
- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el primero de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019.

Actúa en la Presidencia su titular la señora Ena María Chonillo Lamboglia y en la Secretaría la señora Patricia Carola Martínez Echeverría, se deja constancia que se está dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías y dispone que a continuación pase lista de los asistentes con el siguiente resultado:

Señora Patricia Carola Martínez Echeverría, por sus propios derechos, propietario de 408 Acciones Ordinarias y Nominativas de US\$1.00 c/u pagada en su totalidad y con derecho a 408 votos. **Absteniéndose al Voto** de acuerdo al Art.243 de la Ley de Compañías, y la señora Ena María Chonillo Lamboglia, por sus propios derechos, propietario de 392 Acciones Ordinarias y Nominativas de US\$1.00 c/u pagada en su totalidad y con derecho a 392 votos, como se encuentra presente la totalidad que conforman el Capital de la Compañía, el presidente de la Junta declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y dispone que por secretaría se pase a considerar el orden del día.

Referente al primer punto que trata sobre el informe del Representante Legal y del Comisario es puesto en consideración de todos los Accionistas, el que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.

Con respecto al segundo punto, puesto en consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, es igualmente aprobado por todos los Accionistas presentes.

La Señora secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, dispone que todos los documentos tales como:

- Informe del Gerente y del Comisario
- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el primero de Enero del 2019 hasta el 31 de Diciembre del 2019.

Sean incorporados al Expediente de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad y firmada por todos los Accionistas, y la suscrita secretaria que certifica.- firmado) PATRICIA CAROLA MARTINEZ ECHEVERRIA, firmado) ENA MARIA CHONILLO LAMBOGLIA.

CERTIFICACION: La infrascrita Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, tiene a bien certificar que la copia que antecede es fiel a su original; y, que reposa en los archivos a mi cargo.



Patricia Carola Martínez Echeverría

Secretaria de la Junta